

LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

MTRO. ALONSO LUJAMBIO.  
Secretario de Educación Pública.

Comisiones de educación de la Cámara de Diputados y Senadores de la República Mexicana.

La filosofía es y ha sido desde su origen una conciencia crítica de la sociedad fundada en la argumentación, la racionalidad y la búsqueda de un mundo en el que impere la justicia. Su enseñanza ha permitido históricamente que tanto la sociedad como el individuo sean más conscientes y libres.

Nuestro país requiere de una educación basada en la reflexión sobre los actos y normas morales (que sólo proporciona la Ética), en la organización consistente de nuestros pensamientos y la coherencia de nuestras argumentaciones (Lógica), en el cultivo de las formas de la sensibilidad y enjuiciamiento mostradas en las artes y la literatura (Estética) y en el cultivo del diálogo y el respeto a las razones del otro (que es uno de los cometidos de una Introducción a la Filosofía). La filosofía permite que se tenga una mejor comprensión cultural de la nación de la que se forma parte.

A nadie escapa que nuestra sociedad se encuentra en crisis y requiere de soluciones urgentes y a largo plazo. Nuestra juventud es el sector más sensible porque atraviesa un momento de su existencia en que organizará su autocomprensión del mundo y fundamentará los valores que guiarán su acción futura. Por todo lo anterior, no se puede aceptar que se prive a nadie —en

especial a quienes se encuentran cursando la Educación Media Superior— de los bienes de una enseñanza filosófica tal y como lo está haciendo la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), desde que fue iniciada por el gobierno hace ya dos años y medio.

Tampoco se puede aceptar que un Acuerdo (el 488) que fue producto de nuestro reclamo y que implicó la restitución del Área de Humanidades, así como la reivindicación de las disciplinas filosóficas mencionadas como básicas y obligatorias, pretenda ser anulado mediante argumentos sofisticados. Agreguemos que dicho Acuerdo fue aceptado en forma unánime por las autoridades educativas del país (22/05/09) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (23/06/09).

Lo primero que está en el orden del día es la necesidad de la enseñanza de la filosofía mediante cursos íntegros que lleven sus nombres clásicos; impliquen contenidos adecuados y sean impartidos por personas formadas en nuestra profesión, independientemente del método con el cual se enseñen. No aceptamos, por ningún motivo, que se elimine, disminuya, disfrace o distorsione la enseñanza de la filosofía y reiteramos por ello a las autoridades educativas del país nuestra enfática negativa a que esto ocurra.

Las autoridades no pueden poner oídos sordos, como lo han hecho hasta ahora, a una enérgica demanda de la comunidad filosófica, científica y humanística, nacional e internacional, y menos incumplir los acuerdos que se han suscrito si es que en verdad nos encontramos en un Estado de Derecho.

Nuestro país requiere una educación sólida que implique una integración equilibrada de la técnica, la ciencia y las humanidades para lograr que los jóvenes se preparen adecuadamente para los retos del futuro y al margen de la violencia que hoy nos embate por doquier. Esperamos su respuesta.

México, D.F. 8 de agosto de 2011.

**MAESTROS, INVESTIGADORES EMÉRITOS Y PREMIOS NACIONALES:** Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, Profesor emérito de la UNAM e investigador emérito del SNI (Lo firmó antes de su sensible fallecimiento). Dr. Noam Chomsky (filósofo, Profesor Emérito del MIT-EUA, Doctor Honoris Causa por la UNAM). Dr. Luis Villoro (filósofo, Investigador emérito de la UNAM y Premio Nacional de Filosofía, Historia y Ciencias Sociales). Dr. Mario Bunge (Universidad de McGill, Canadá. Premio Príncipe de Asturias de comunicación y humanidades). Dr. Miguel León-Portilla (antropólogo e historiador, Investigador emérito de la UNAM). Dr. Pablo González Casanova (sociólogo ex Rector de la UNAM y Doctor Honoris Causa por la UNAM). Dr. Gianni Vattimo (Universidad de Turín, Italia). Dr. Michael Löwy (CRSN Francia). Dr. Sergio Fernández (escritor, Profesor emérito de la UNAM, Investigador emérito del SNI, Premio Nacional de Ciencia y Artes. Miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua). Dra. Margo Glantz (escritora, FFYL- UNAM, Profesora emérita de la UNAM así como del Council of the Humanities Fellow, por la Universidad de Princeton, EUA, Miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua). Dr. William McBride (filósofo, presidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía). Dr. Evandro Agazzi (filósofo, presidente de la Academia Internacional de Filosofía de las Ciencias, en Bruselas, presidente Honorario de la

FISP. Presidente Honorario del Institut International de Philosophie, en Paris). Dr. Jaime Labastida (filósofo y poeta, ex presidente de la AFM, Premio Nacional de Ciencias y Artes). Dra. Juliana González, Filósofa (Profesora emérita de la UNAM, Premio Nacional de Historia, ciencias sociales y filosofía). Hugo Gutiérrez Vega (poeta y diplomático, Doctor honoris causa de la UAM). Dr. Alfredo López Austin (historiador y Profesor emérito de la UNAM). Dra. Luz Aurora Pimentel (Profesora emérita, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). Dr. Enrique Dussel (filósofo, Profesor emérito de la UAM). Dr. Arnaldo Córdova (Ciencias Políticas, Profesor emérito de la UNAM). Dr. Enrique Semo (historiador, Profesor emérito de la UNAM). Dr. Rolando Cordera Campos (economista, Profesor emérito de la UNAM). Dr. José Woldenberg (Ciencias Políticas - UNAM). Dr. Enrique de la Garza (sociólogo, Profesor emérito y Premio Nacional de Historia, Ciencias sociales y Filosofía. UAM-I). Dr. Héctor Díaz Polanco (antropólogo, CIESAS, Director de Memoria). Dr. Octavio Rodríguez Araujo (politólogo, Profesor emérito de la UNAM). Dr. Fernando Quesada (filósofo, Profesor Emérito de la UNED, España). Dra. María del Carmen Rovira Gaspar (Filósofa. FF y L-UNAM). Dra. Mercedes de la Garza (historiadora, IIF-UNAM). Dr. Víctor Flores Olea (sociólogo y escritor, Investigador del CEIICH-UNAM). Lic. Carlos Payán Verver (abogado, Director fundador de La Jornada). Ing. Manuel Pérez Rocha (ex rector de la UACM). Dr. Axel Didrikson (Investigador, UNAM, ex director de la Secretaría de educación del D.F.). David Huerta (poeta). Dr. Federico Álvarez (Fac. FYL UNAM, Director de Literatura mexicana). Mtro. Enrique González Rojo (filósofo y poeta, Premio Javier Villaurrutia). Dr. Jorge Eduardo Navarrete (CEIICH)

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Dr. Octavio Nateras Domínguez, Director de la División de CSH-UAM-I. Dra. Estela Morales Campos, historiadora, Coordinadora de Humanidades-UNAM. Dra. Gloria Villegas, Directora de la FFYL-UNAM. Dra. Lilia Oliver Sánchez, historiadora, Presidenta de la Red nacional de Escuelas y Facultades de Humanidades, Filosofía, Letras e Historia (U de G). Dr. Guillermo Hurtado, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Dr. Adalberto Santana, latinoamericano, Director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC-UNAM). Dra. Leticia Flores Farfán, Coordinadora del Colegio de Filosofía de la FFYL-UNAM. Lic. Juvenal Vargas, Director de la Facultad de Humanidades de la UAEM. Mtro. Jesús López Rosas, Jefe del Departamento de Filosofía (U de G). Dr. Cuauhtémoc Mayorga Madrigal, Coordinador de la Maestría en Filosofía (U de G). Mtra. Natalia Juárez Miranda, Coordinadora de la Licenciatura en filosofía de la U de G). Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, Coordinador del Posgrado en Humanidades de la UAM-I y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política. Dra. Norma Zubirán, historiadora, Jefa del Departamento de Filosofía de la UAM-I. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias-UNAM. Catalina Stern Forgach, Secretaria General de la Facultad de Ciencias-UNAM. Luis Estrada, Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias-UNAM. Rocío Antúnez (Coordinadora de la Lic., en Literatura, UAM-I). Laura Cázares (Jefa del Área de Literatura, UAM-I). Dr. Antonio del Río, Presidente de la Academia de Ciencias del Edo. de Morelos. Dr. Enrique Galindo Fentanes, Jefe de Departamento Ingeniería Celular y Biocatálisis del Instituto de Biotecnología de la UNAM en Morelos. Dra. Virginia Aspe Armella, filósofa, Universidad Panamericana. Dr. José Manuel Núñez

(Rector UP). Dra. Rocío Mier y Terán (Directora Fac. F y CS UP). Dr. José Alberto Ross Hernández, Director de la Facultad de Filosofía de la U.P. Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano, Rectora, Universidad del Claustro de Sor Juana. Dra. Sandra Lorenzano Schiffrin, Vicerrectora Académica (UCSJ). Dr. Paolo Pagliai, Director General de Humanidades (UCSJ). Lic. Gilda Eissa Barroso, Coordinadora Académica de la Licenciatura en Filosofía (UCSJ). Dr. Alexandre S.F. De Pomposo García, Colegio de Humanidades (UCSJ). Dra. María del Carmen García Aguilar, Coordinadora del Centro de Estudios de Género. Fac. F y L-BUAP. Dr. Héctor Guillén, Coordinador de Economía, Posgrado de la UAM-I. M.F. Rubí de María Gómez Campos, profesora-investigadora de la UMSNH y Directora del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (Gobierno del Edo. de Michoacán). Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**ASOCIACIONES:** Dra. Paulette Dieterlen, Presidenta de la AFM y de la Sociedad Interamericana de Filosofía. Dra. Carmen Trueba, Vice-Presidenta de la AFM, UAM-I. Dra. Lourdes Velásquez, filósofa, Miembro de la FISP-U Anáhuac. Dra. Judith Botti de González Achaval, Presidenta de la Sociedad Argentina de Filosofía. Dr. José Omar Moncada Maya, Presidente del comité ejecutivo de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades A. C. Lic. Ausencio Pérez, Presidente de Ixtli Asociación de profesores de Filosofía de la República Mexicana. Omar Álvarez, Presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, Dra. Aurelia Vargas, Directora del I.I. Filológicas-UNAM). Martha Montemayor, Coordinadora del Centro de Estudios Clásicos, IIFL-UNAM, Tatiana Bubnova, Investigadora del IIFL-

UNAM). Esther Cohen (Premio Nacional, Investigadora del IIFL-UNAM). José Tapia, Investigador del IIFL-UNAM. José Molina Ayala (IIFL-UNAM). Dr. Francisco Piñón (UAM-I) Presidente del Centro de estudios filosóficos Antonio Gramsci. Lic. Juan Carlos Ayala, Presidente del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía. Lic. Virginia Sánchez, Presidenta de la Academia Mexicana de la Lógica. Dra. Célida Godina, filósofa, Posgrado en Filosofía, BUAP. Dr. Antonio del Río, Presidente de la Academia de Ciencias de Morelos. Dr. Alberto Saladino ex presidente de la Asociación de Historiadores en Ciencias y Humanidades. Dr. Luis María Cifuentes Pérez, Presidente de la Asociación de profesores de España. Lic. Mario Alberto Domínguez Castro, Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín, Colombia). Mtro. Clemente Castañeda Valencia, Presidente de la Asociación de Filosofía de Guadalajara. Dr. Roberto Hernández Oramas, Presidente del COAPEUM, Co-director de la revista Dialéctica.

**PROFESORES, INVESTIGADORES, CREADORES:** Dr. Mauricio Beuchot IIF-UNAM, ex presidente de la AFM. Dr. Cesáreo Morales (FFL-UNAM). Dr. Fernando de Buen Abad Domínguez. Mtro. José Luis Balcárcel (FFYL-UNAM). Dra. Alejandra Quiroz Hernández, profesora de nivel medio superior, CIY. Dr. Julio Muñoz Rubio (CHCH-UNAM). Abraham Nuncio Limón (periodista cultural). Guillermo Fadanelli (escritor). Luis Hernández Navarro (coordinador editorial de La Jornada). Luis Tovar (periodista cultural semanal de La Jornada). Mtra. Carmen Galindo Escritora (FFYL-UNAM). Mtra. Magdalena Galindo, economista (FE-UNAM). Alberto Ruy-Sánchez (escritor). Dr. Walterio Beller (UACJ). Dr. Rogelio Guedea (Universidad de Otago, Nueva Zelanda). Beatriz Sánchez Monsiváis (Profesora de Literatura). Margarita de Orellana (edi-

tora). Margarita Martínez Leal (historiadora). Moisés Rosas (Museo El Estanquillo). David Pablos (cineasta). Carlos Bonfil (periodista, La Jornada). Jenaro Villamil (periodista, Revista Proceso). Sergio Ortiz (Museo del Estanquillo). Rafael Barajas D. (cartonista). Concepción Ruiz Ruiz-Funes, matemática, difusora de la ciencia (Facultad de Ciencias-UNAM). Manuel Lavaniegos (IIFL-UNAM). Dimas Lydio Pitti (escritor panameño). Manuel Montilla (artista plástico panameño). Dr. Josu Landa (fac. de FFYL-UNAM). Dra. Fernanda Navarro (UMSNH). Dr. Ernesto Priani (FFYL-UNAM). Dra. María Díez Canedo Flores (Esc. de Música-UNAM). Dra. Claudia Canales, historiadora, UNAM. Dra. Graciela Cándano Fierro IIFL-UNAM. Dra. Elvira Concheiro, Investigadora (CHCHUNAM). Mtra. Marcela Hersh, compositora mexicana. Dr. Ambrosio Velazco Gómez (IIFL-UNAM). Heriberto Yépez (profesor universitario y escritor, Tijuana, BC). Mtra. Sylvia Jaimes (UANL). Dr. Aureliano Ortega Esquivel (U. de Guanajuato). Lic. Rafael Choreño, FFYL-UNAM. Mtra. Ma. de los Ángeles San Emeterio Pérez, FES Aragón. Dra. Valeria López Vela (CISAV). Mtra. Victoria Altamirano Mejía (IPN). Jorge Jesús García Angulo, Licenciado en Historia y de Filosofía de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV). Dr. Napoleón Conde (UPN). Dra. Dalia de Jesús Rodríguez Bencomo (Universidad de Oriente, Cuba). Dr. Álvaro Fernández Márquez-Fernández (U. de Zulia, Venezuela Dir. Filosofía y Praxis latinoamericana). Nancy Núñez (Directora Revista Episteme NS. Universidad Central Venezuela). Margarita Balandria (Directora de la revista Dikayosine, U. de los Andes, Mérida, Venezuela). Dr. Mauricio Malagón (Uruguay, Instituto de perfeccionamiento y estudios superiores). Dr. Sergio Pérez Cortes (UAM-I). Mtra. Fernanda Clavel De Kruyff (UAM-I). Lic. Alfonso Vázquez Salazar (Fac. FFYL-UNAM).

Dra. María Rosa Palazón (IIFL-UNAM). Lic. Sandra Anchondo Pavón (UP). Dra. Alejandra Velázquez (UNAM -UNP). Mtra. Aurora Sánchez Rebolledo (IIFilológicas-UNAM). Dra. Gloria S. Pérez del Valle (UNAM). Dra. Lizbeth Sagols Sales (FFYL-UNAM) Mtro. Roberto Arteaga M. (UNAM) Mtro. Gustavo Ortiz Millán (IIF-UNAM) Dr. Alejandro Herrera Ibáñez (IIF-UNAM) Dr. Homero Galán B. (UACM) Gabriela Guevara R. (UACM) Dr. Juan Monroy García (UAEM). Dra. Elisabetta Di Castro Stringher (UNAM). Ana María Valle Vázquez (FFYL-UNAM). Marco Antonio Jiménez García (FES-Acatlán). Mtro. Pedro Joel Reyes López (FFYL-UNAM). Lic. Lucio Sergio Flores Andrade (CCH-UNAM). Dr. Luis Patiño Palafox (FFYL-UNAM). Mtra. Xóchitl Molina (UNAM). Heriberto Ramírez Luján (U.A de Chihuahua). Dra. Teresa Santiago, Directora de Signos filosóficos (UAM-I). Dr. Gustavo Leyva (UAM-I). Dr. Jorge Rendón Alarcón (UAM-I). Dr. Max Fernández (UAM-I). Dra. María Pía Lara Zavala (UAM-I). Dra. Dulce María Granja (UAM-I). Dr. Jorge Velázquez (UAM-I). Blanca Estela Treviño García (FFYL-UNAM). Ela Urriola Universidad de Panamá, Depto. de Filosofía.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO: Dr. Raúl Trejo (UA de Chiapas). Dr. Ángel Alonso (CCH-UNAM). Dr. José Alfredo Torres (FFYL-UNAM). Lic. Francisco Javier Concha (ColBach). Mtro. Eduardo Sarmiento (Cefilibre, UAM-I). Lic. Dante Martínez Bello (CCH-UNAM). Mtra. Shirley Florencia (IEMS). Observatorio Filosófico de Jalisco; Observatorio Filosófico de Morelos: Lic. Lucía Agraz Rubín; Mtra. Helena Franco. Mtra. Ma. Guadalupe Estefanía Agraz. Observatorio Filosófico de Guanajuato: Mtro. Francisco García Carpio, Lic. Melanie San Juan González Torres. Lic. Jorge Olmos Torres (BUAP). Dr. Jesús Rodolfo Santander (BUAP). Dr. José Ramón Fabelo (BUAP). Dr. Arnoldo Kraus (UNAM). Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez (BUAP). José Carlos Blázquez (Historia BUAP). Dr. Oscar Correas (CIICHUNAM). Mtra. Carmen Romano Rodríguez (BUAP). Francisco Camacho (Acapulco, Gro.). Dr. Vicente Carrera A. (BUAP). Teresa Sevilla Zapata (UIA Puebla). Luis Ignacio Rojas (BUAP).

Las firmas que, por razones de espacio, no pudieron incluirse se encontrarán en [www.ofmx.com.mx](http://www.ofmx.com.mx). Responsable de la publicación: Gabriel Vargas Lozano, Coordinador del Observatorio Filosófico de México.

## PRIMER DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Observatorio Filosófico de México (OFM), cumpliendo con uno de los objetivos para el cual fue creado, presenta a todos los interesados una información sintética sobre el estado actual que guardan los estudios de filosofía en las instituciones de Educación Media Superior, después de aprobado el Acuerdo 488, que consideraba obligatorias

a las materias de Ética, Estética, Filosofía y Lógica en la Educación Media Superior y como parte del Área de Humanidades.

### I. Antecedentes:

En 2008, el actual gobierno inició una “Reforma Integral de la Educación Media Su-

perior” (RIEMS), a partir de la publicación de varios Acuerdos de la SEP, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La RIEMS contempló en estos Acuerdos sólo cuatro Áreas disciplinares obligatorias: **Matemáticas; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Comunicación**. Excluyó, como lo dio a conocer el OFM, el **Área de Humanidades** y las **materias filosóficas**, que tradicionalmente habían formado parte de la formación educativa en el bachillerato. En el caso de las disciplinas filosóficas, mediante una nota al pie de página, se establece que serán “transversales”. Tampoco aquí se ofrece ninguna fundamentación.

En la RIEMS se instituye también que la educación se realizará siguiendo el método de competencias y habilidades.

En la actualidad, la Educación Media Superior (EMS) en el país comprende un conjunto de instituciones que dependen de diversas instancias. Por ejemplo: “El Colegio de Bachilleres” es nacional y depende de la SEP; existen preparatorias que dependen de las Universidades y otras de los gobiernos estatales; hay instituciones que dependen del Instituto Politécnico Nacional, y muchas preparatorias particulares. Es por ello que las autoridades establecieron, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), un Sistema Nacional del Bachillerato y diversas asociaciones certificadoras, que tienen el objetivo de definir el grado de aplicación de las competencias, lo que, a su vez, constituye un criterio para evaluar el apoyo presupuestal.

Estas reformas han sido exigidas por la OCDE para “elevar la calidad de la enseñanza” en todos los países que conforman dicha organización.

El OFM ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- En el caso de la filosofía, la RIEMS fue iniciada sin consultar a las Asociaciones

filosóficas e instituciones académicas correspondientes.

- La eliminación de las disciplinas filosóficas que han formado parte de los planes y programas de estudio desde la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1867, es un hecho grave que no tiene precedentes.
- La eliminación del Área de Humanidades implica la intención de eliminar la formación humanística.
- El establecimiento del método de competencias sin un análisis a fondo de los especialistas sobre sus alcances y/o límites, constituye un nuevo acto autoritario en un régimen que se dice democrático.
- La integración de un Sistema Nacional de Bachillerato implica, en los hechos, la sustracción de las preparatorias de las Universidades, lo que representa una violación a su autonomía, consagrada en el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana.
- Esta fue una de las consideraciones tenidas en cuenta por la UNAM, al negarse a formar parte de la RIEMS.
- Finalmente, es cuestionable la legitimidad de una reforma de esta naturaleza y su implantación, dado que no estuvo sometida antes a una revisión más cuidadosa y a un debate en el seno del Congreso de la Unión.

Frente a la eliminación de las disciplinas filosóficas de la RIEMS, el OFM inició, en 2009, una lucha muy intensa, con el respaldo de prácticamente toda la comunidad filosófica y científica nacional e internacional, que culminó con la publicación del Acuerdo 488 que a la letra dice:

**Las competencias disciplinares básicas se organizan en los campos disciplinares de: Matemáticas, Ciencias experimentales, Hu-**

### **manidades y Ciencias Sociales, y Comunicación.**

En el caso de las Humanidades y Ciencias Sociales, “el área estará integrada por: Filosofía, Ética, Estética, Derecho, Historia, Sociología, Política, Economía y Administración”

Y se agrega como nota que: “Las humanidades y las ciencias sociales, son dos campos distintos, caracterizados por los correspondientes objetos y métodos de investigación, generados en su devenir, sin menoscabo de las relaciones entre algunos de estos”.

Esta nota constituyó una demanda del OFM debido a la negativa, por parte de las autoridades, para aceptar que se distinguiera una Área de Humanidades. Así que en la RIEMS quedó abierta la posibilidad de constituir dicha Área.

La propuesta fue aceptada por unanimidad por todas las autoridades de Educación Media Superior de la República Mexicana (CONAEDU) el 22 de mayo de 2009, y publicada en el “Diario Oficial de la Federación” con la firma del actual Secretario de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio, el 23 de junio de 2009.

A partir de ese momento, el OFM consideró que las autoridades habían rectificado su intención de suprimir a las humanidades y a la filosofía; y esperó a que la SEP actuara en consecuencia, esto es, que diera marcha atrás a las reformas de los planes y programas de estudio dirigidos a suprimir y “transversalizar” la enseñanza de la filosofía.

El OFM esperó seis meses y en enero, a partir de nuestra queja de que no se estaba cumpliendo el Acuerdo 488, se entrevistó con las autoridades, quienes expresaron que no tenían la intención de hacerlo. Un primer pretexto fue que las instituciones asumían “voluntariamente” y “con autonomía” las reformas impulsadas por la propia SEP.

Este argumento es falaz, debido a que han puesto en marcha toda la Reforma a partir del control que ejercen a través del presupuesto, lo que ha obligado en los hechos a las universidades a la aceptación de la RIEMS en los términos anteriores al Acuerdo Secretarial de junio del 2009.

La única universidad que estableció un límite fue la UNAM, institución que se negó a ingresar a la RIEMS, a través de sus dos subsistemas: Colegio de Ciencias y Humanidades y Escuela Nacional Preparatoria.

El segundo pretexto fue que, de acuerdo con el método de competencias, no se establecerían “disciplinas”. Esta es una nueva forma de eliminar las disciplinas filosóficas, que no se aplica lo mismo en matemáticas, química o física. El mejor ejemplo es la introducción, en el Colegio de Bachilleres (Ciudad de México), de un curso titulado “Construcción de ciudadanía”. Allí se incluyen aspectos filosóficos, sin embargo: a) el objetivo del curso no es y no deberá ser exclusivamente filosófico; b) el diseño del curso elimina aspectos filosóficos fundamentales para la formación ciudadana y c) el diseño curricular elimina la enseñanza de conocimientos de ética, estética, filosofía y lógica que deberían ser abordados en forma separada y sistemática.

**El OFM hizo saber a las autoridades que existían también problemas de fondo. Uno de ellos era precisar los criterios profesiográficos para la designación de los profesores, debido a que, durante mucho tiempo, se habían adjudicado los cursos a personas provenientes de otras profesiones (un ejemplo lo encontramos en la Universidad Autónoma de Guerrero en donde 97% de los profesores que ofrecen las disciplinas filosóficas, no tienen dicha formación). Otro problema de fondo consistía en la falta de adecuación de los contenidos filosóficos a las necesidades del país; otro más en ofrecer cursos pedagógicos**

para enseñar adecuadamente los temas, y, finalmente, ofrecer una serie de cursos de formación y actualización dirigidos a los profesores de la EMS.

La respuesta de las autoridades educativas ha sido inconsistente, ya que, si bien han declarado públicamente su “bienvenida a la filosofía”, las medidas que se han venido tomando apuntan en una dirección muy contraria, como el OFM ha venido denunciando a través de los medios y ante instancias internacionales, como la ONU.

## II. Diagnóstico sobre la situación de la filosofía en la educación media superior

El 28 de mayo de 2010, el OFM organizó un coloquio titulado “La situación de la filosofía en la Educación Media Superior”, con el fin de conocer el estado de la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior y formular un diagnóstico nacional sobre la situación prevaleciente. Si bien no pudieron asistir todos los representantes del país, sí contamos con representantes provenientes del norte, centro y sur del país. A continuación les ofrecemos algunos datos proporcionados por los representantes que asistieron y participaron en este primer foro. Pronto publicaremos en nuestra página de web, y en papel, las ponencias presentadas.

Queremos advertir que **no existe, hasta ahora, un estudio pormenorizado de la situación de la filosofía en la Educación Media**

**Superior, pero las ponencias presentadas nos permiten ofrecer una muestra representativa de ella:**

1) **En la capital de la República, hasta ahora, tanto en los subsistemas de la UNAM (preparatorias y CCH) como en las Instituciones de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS-DF) la filosofía se mantiene a salvo, gracias a**

la postura de las autoridades en defensa de nuestra disciplina. Sin embargo, habrá que hacer notar que en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM ya se habían realizado recortes a las materias filosóficas, de acuerdo al criterio tecnológico impuesto durante la rectoría del Dr. Barnés de Castro.

En las IEMS-DF se imparten cuatro materias filosóficas obligatorias y una optativa; sin embargo, existe en la actualidad una tendencia a su eliminación debido a su inminente ingreso a la RIEMS debido a la presión de la SEP. El Secretario de la SEP declaró recientemente que esa institución dependía de la institución a su cargo.

### 2) **En algunas Universidades autónomas se han reducido los cursos de filosofía:**

En las preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la enseñanza de la filosofía se ha reducido a tres materias: apreciación de las artes; problemas éticos del mundo actual y filosofía. El análisis de los programas de estas materias indica que el contenido filosófico es limitado y no adecuado para el logro de los objetivos.

En las preparatorias dependientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se creó el Área de Humanidades, conformada por las materias: Psicología; Orientación Vocacional, Arte, Cultura Física y un año de filosofía en el primer año. En el tercer año, como propedéutica de Humanidades, se agrega epistemología.

3) **En “El Colegio de Bachilleres” (Ciudad de México), a raíz de la puesta en marcha de la RIEMS, se procedió a cambiarle de nombre y darle un nuevo contenido a la enseñanza de la filosofía. Ahora se llaman:** Filosofía I (Construcción de la ciudadanía) y Filosofía II (Formación humana).



A pesar de la rectificación que establece el Acuerdo 488, en dicho Colegio no se incorporaron las materias de Ética, Lógica, Estética e Introducción a la filosofía.

El cambio de nombre de las materias y el contenido de los programas, aparte de desnaturalizar a la filosofía, permite que se nombren profesores sin la formación adecuada.

Otro ejemplo lo tenemos en las Preparatorias de la Universidad de Guadaluajara, donde, a raíz de la reforma, se cambiaron también nombres y contenidos, eliminando de hecho a las disciplinas filosóficas pre-existentes. La U de G atiende 65% de la demanda del bachillerato en Jalisco.

#### 4) **En diversos planteles no se imparte filosofía.** Ejemplo:

- La SEP tiene una Dirección General del bachillerato que administra Centros de Estudios de Bachillerato, por ejemplo, en el Estado de México. Allí no se imparte filosofía.
- En los bachilleratos tecnológicos: CBTIS (Tecnológico industrial); CBTAS (agrícola) o los CETIS, no se ofrece filosofía.
- En el CONALEP cada Secretaría de educación estatal define las disciplinas que forman parte del plan de estudios. En algunos planteles se imparte y en otros no.

En suma, las autoridades de la SEP decidieron y emprendieron la eliminación de la filosofía en la RIEMS y, después, ante la protesta enérgica de la comunidad filosófica y de amplios sectores de la sociedad, aparentaron rectificar, sin embargo, no han efectuado las rectificaciones y los cambios a la luz del Acuerdo 488 y no

han propiciado ningún otro cambio en esta dirección. Las materias filosóficas son sostenidas, por ahora, en algunos sistemas, pero esto ha dependido más de la tradición y de la firme voluntad de algunos defensores de las humanidades, que de una voluntad de las autoridades de la SEP. Al parecer, las materias “filosóficas” se ponen o quitan en forma aleatoria, como ocurre con el curso de “Ética y valores”, y falta una debida intervención y coordinación colegiada.

El hecho de que la SEP no respete sus propios acuerdos y no los aplique en las Instituciones que por ahora dependen directamente de esa Secretaría, es un hecho grave. El hecho de que no les dé su lugar a las humanidades y a la filosofía en la formación de los estudiantes, es por sí mismo una violación del Artículo Tercero constitucional que define que la educación que imparta el Estado tenderá a formar al estudiante en forma **integral**.

#### 5) **La buena noticia** es que la Universidad Autónoma de Chiapas ha decidido abrir la licenciatura en filosofía, el presente año, sin embargo, se informa que en el Colegio de Bachilleres hay 350 profesores para todas las materias y sólo 10 son egresados de una carrera de filosofía.

En las preparatorias del estado de Chiapas existen 150 profesores y sólo 7 proceden de filosofía. Es por ello que la licenciatura vendrá a cubrir una necesidad de profesores preparados en las materias que imparten.

#### **Consideraciones finales:**

- 1) Hay fuertes indicios de una posición expresa por parte de las autoridades de la SEP de eliminar la filosofía en la formación de los estudiantes.
- 2) A pesar de los esfuerzos de la comunidad filosófica mexicana y de las protes-

tas de organismos de gran importancia como la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP), la Red de Escuelas de filosofía, historia, letras y humanidades de la República Mexicana; la Asociación Filosófica de México; la Sociedad Interamericana de filosofía, la Asociación de historiadores de las ciencias y humanidades; el Consejo Universitario de la UNAM y todas las asociaciones de profesores de filosofía que integran el Observatorio Filosófico de México, las autoridades no han cumplido los acuerdos que fueron votados por todas las autoridades educativas del país y publicados en el Diario Oficial de la Federación, y han mantenido un mutismo inexplicable ante los reclamos fundados que hemos presentado.

- 3) El Sistema Nacional de Bachillerato creado, viola la autonomía universitaria establecida en el Artículo tercero constitucional.
- 4) Las medidas que se están aplicando de reducir, disfrazar y eliminar materias filosóficas, producirá tres efectos:

El primero es que privará a millones de estudiantes de una perspectiva filosófica y humanística sólida que permita cumplir de mejor forma cualquier actividad que elijan.

El segundo efecto es que limitará las alternativas de elección profesional y cancelará, para muchos jóvenes, el acceso a ciertas universidades, al clausurar ciertos campos del conocimiento en el nivel medio superior.

El tercero es que debilitará, todavía más, las escuelas y Facultades de Filosofía y Letras del país.

En algún momento las autoridades tendrán que enviar a la Cámara de diputados las reformas aplicadas para su consolidación definitiva. Esto deberá ocurrir pronto, debido a que se iniciará la lucha electoral para la elección del nuevo Presidente de la República.

Las autoridades educativas, los profesores, los estudiantes y, en general, todo aquel que entienda el valor de las disciplinas filosóficas y humanísticas, debería de estar consciente de esta tendencia y tratar de revertirla.

Recordemos que Educar a una persona no es adiestrar.

**Atentamente**

**Observatorio Filosófico de México**  
México, D.F. 15 de febrero de 2011

## APOYO DESDE USA

Dear Professor Gabriel Vargas Lozano,

It is an honor for me to request that you add my name as an endorser of your letter addressed to the Honorable Dr. Felipe Calderon Hinojosa, President of the United States of Mexico (and others) titled IN DEFENSE OF PHILOSOPHY AND THE HUMANITIES IN MEXICO.

I concur with every word and sentiment expressed in your well-argued missive. Thus, I humbly add my voice to those asking President Calderon Hinojosa (and others) to continue Mexico's excellent and valuable tradition of teaching philosophy in its high schools.

*Dr. Rodney G. Peffer*  
peffer@sandiego.edu

As a citizen of the US, I find it somewhat difficult, even bordering on hypocritical, to urge Mexico to do something that I believe the US should be doing as well: teaching and emphasizing humanities, including philosophy, in high schools as well as in colleges. I am as appalled at the stress on job preparation at the cost of preparation for life and citizenship that permeates my society and that is also making serious inroads into Mexican society.

*Linda A. Bell*

Emerita Professor of Philosophy and  
Director of the Women's Studies Institute  
Georgia State University  
lbell@gsu.edu

Como ciudadana norteamericana, me resulta un tanto difícil, casi hipócrita, exigir que el gobierno mexicano haga algo que en Estados Unidos también se debería estar haciendo: enseñar y darle especial importancia a las humanidades, incluyendo a la filosofía, tanto a nivel medio superior como a nivel universitario.

Me encuentro muy consternada por el énfasis que en la actualidad se le da a la capacitación laboral en detrimento de una educación integral para la vida y la ciudadanía que permea mi sociedad y que también en México está avanzando de manera preocupante.

*Linda A. Bell*

Emerita Professor of Philosophy and  
Director of the Women's Studies Institute  
Georgia State University

### **Milton Fisk dice en apoyo a nuestro desplegado:**

I taught philosophy for 40 years. I found that it is just as important to teach it to stu-

dents 15 to 20 years old as it is to teach it to older students. The younger students are beginning to make important decisions and philosophy can help them avoid unreflective decisions. In addition, they themselves are anxious to learn how to judge when it is important to avoid certain paths and when it is important to adopt other paths. In this age of technology and the struggle for jobs, there is a need for a framework in which both can be understood. Such a framework can be provided by philosophy and other humane studies. Thus, I support the pleas of those who wish to maintain the tradition in Mexico of having philosophy as part of the high school curriculum.

*Milton Fisk,*

Professor Emeritus of Philosophy, Indiana University, USA

He enseñado filosofía por 40 años y he encontrado que es tan importante enseñarla a estudiantes de 15 a 20 años como a estudiantes de más edad. Los jóvenes estudiantes están empezando a tomar decisiones importantes y la filosofía puede ayudarles a evitar decisiones irreflexivas. Además, ellos están ansiosos de aprender cómo juzgar cuándo es importante evitar ciertos caminos y cuándo es importante seguir otros. En esta era de la tecnología y lucha por trabajos, existe la necesidad de tener un marco teórico (conceptos, prácticas, criterios), dentro del cual pueden ser entendidos. Este marco teórico puede ser provisto por la filosofía y otros estudios humanísticos. Es por ello que apoyo la demanda de aquellos que desean mantener la tradición en México de mantener la filosofía como parte de los estudios medios superiores.

*Milton Fisk,*

Professor Emeritus de filosofía de la Universidad de Indiana. EUA.

# POR LAS HUMANIDADES Y LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN

Declaración final del XVI Congreso Internacional de Filosofía

El Congreso Internacional de Filosofía, organizado por la Asociación Filosófica de México en la Universidad Autónoma del Estado de México, ha reunido durante una semana a más de mil setecientos ponentes, lo cual constituye una muestra de la unidad, fortaleza y pluralidad de la comunidad filosófica mexicana.

Como declaratoria final de este congreso, la comunidad filosófica se manifiesta, por tercera ocasión, en favor del fortalecimiento de las humanidades y de la enseñanza de la filosofía en todos los niveles de la educación y, en particular, en la educación media superior.

La enseñanza de la filosofía en ese nivel es indispensable para formar a los ciudadanos libres, autónomos y críticos que requiere la democracia mexicana. Sin embargo, esto no será posible si la filosofía se enseña dentro asignaturas híbridas e impartidas por profesores sin la formación adecuada.

Nuestra demanda consiste en que, para evitar distorsiones, la filosofía se enseñe de manera sistemática dentro de asignaturas que tengan nombres clásicos como los de

“Ética”, “Lógica”, “Estética” e “Introducción a la filosofía”, como lo establece el Acuerdo 488 y que dichas asignaturas sean impartidas por filósofos profesionales.

Las autoridades de la SEP han afirmado que los planes de estudio de los diversos sistemas de educación media superior brindan una educación filosófica adecuada y completa y que, por lo tanto, los reclamos de la comunidad filosófica son gratuitos. Sin embargo, los datos provistos por la SEP están incompletos, se presentan de manera sesgada y no reflejan la realidad. Un análisis cuidadoso de la situación de los diversos sistemas de bachillerato en el país muestra no sólo que la enseñanza de la filosofía sigue siendo insuficiente y desordenada, sino que se encuentra, desde hace varios años, en un franco retroceso cuantitativo y cualitativo.

La lucha de la comunidad filosófica nacional por la enseñanza de la filosofía es un movimiento nacional de largo aliento, sin ningún tipo de interés político. Nuestro único objetivo es que los mexicanos tengan la oportunidad de recibir una formación integral y humanista, en la que la filosofía tenga el sitio que le corresponde.

## Atentamente

Dra. Paulette Dieterlen (presidenta de la Asociación Filosófica de México), Dra. Juliana González Valenzuela (profesora emérita de la FFyL, UNAM), Dr. Antonio Hermosa Andujar (España), Dr. Jaime Labastida (Siglo XXI Editores), Dr. Carlos B. Gutiérrez (Colombia, expresidente de la Sociedad Interamericana de Filosofía), Dr. Evandro Agazzi (ex presidente de la FISP), Dr. Luis María Cifuentes (presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía, España), Dr. Enrique Dussel (profesor-investigador emérito de la UAM), Dr. Guillermo Hurtado (presidente del Instituto de Investigaciones Filosóficas y miembro del comité directivo del OFM), Dra. Virginia Aspe Armella (Universidad Panamericana), Dra. Carmen Trueba (vicepresidenta de la AFM), Dra. Valeria López Vela (tesorera de la AFM), Dra. Leticia Flores Farfán (coordinadora del Colegio de filosofía, FFyL, UNAM), Mtro. Juan Carlos Ayala (presidente del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía), Lic. Ausencio Pérez (presidente de Ixtli, Asociación de Profesores de Filosofía de la República Mexicana), Lic. Virginia Sánchez Rivera (presidenta de la Academia Mexicana de la Lógica), Dra. Carmen Rovira (FFyL, UNAM), Dra. Mercedes de la Garza (IIF, UNAM), Dra. María Rosa Palazón (IIF, UNAM), Dr. Joao Carlos Salles (director de la Fac. de Filosofía y Ciencias Humanas, UFPA, Brasil), Dra. Laura Benítez (IIF, UNAM, expresidenta de la AFM), Mtro. Gabriel Vargas Lozano (UAM-I, expresidente de la AFM), Dr. Mario Teodoro Ramírez (director del IIF, UMSNH), Dr. Roberto Hernández Oramas (director de la COAPEHUM), Dr. Eduardo González de Piero (director de la F de Filosofía UMSNH), Dr. Marcelino Arias Sandi (F. Filosofía, U. Veracruzana), Mtra. Erika Natalia Juárez Miranda (coordinadora Lic. Fil. U. de C), Dr. Manuel Velázquez Mejía (UAEM), Mtro. Juvenal Vargas Muñoz (director de la Facultad de Humanidades de la UAEM), Dr. Gustavo Escobar Valenzuela (Mtro. José Vargas y Ambrosio (BUAP), Mtro. Raúl Trejo (coordinador de la Lic. en Filosofía, UA de Chiapas), Dr. Mauricio Beuchot (IIF, UNAM), Dr. Pedro Stepanenko Gutiérrez (IIF, UNAM), Dr. Medardo Placencia, Dr. Mario Magallón (CIALC, UNAM), Dra. Célida Godina Herrera (BUAP), Dr. Jesús Rodolfo Santander (BUAP), Dr. Ricardo Gibu (BUAP), Mtra. Carmen Romano R. (BUAP), Mtro. Luis Ignacio Rojas (BUAP), Mtro. José Vargas y Ambrosio (BUAP), Mtro. Alberto Isaac Herrera Martínez (BUAP), Mtra. Laura Pinto Araujo (UNAM), Dra. María del Carmen López S. (UNED-España), Mtro. José Luis Balcárcel (FFyL, UNAM), Mtra. María del Rayo Ramírez (UACM), Dr. Tomás González de Luna (FFyL, UANL), Mtra. Casandra Rayas Márquez (UAZ), Lic. Oliver Eduardo López Martínez (CONALEP), Dr. Ruperto Retana (UAEM), Mtro. Gustavo Escobar Valenzuela (ENP, UNAM), Dr. Víctorico Muñoz Rosales (ENP, UNAM), Dr. Julio Muñoz Rubio (CIICH, UNAM), Lic. Rodrigo Guerra López (CISAN), Dr. Raúl Alcalá

Campos (FES Acatlán, UNAM), Dr. José Mendivil Macías (U. de Guanajuato), Dr. Miguel Ángel Sobrino (UAEM), Dra. Marta de la Vega Visbal (Univ. Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela), Dr. Roberto Arteaga Mackinney (FFL, UNAM), Dr. Pedro Enrique García Ruíz (FFL, UNAM), Dra. María del Carmen García (FFL, BUAP), Dr. Napoleón Conde Gaxiola (UPN), Dr. Jorge Velázquez (UAM-I), Lic. Ricardo Lucero Martínez (UPN), Lic. Ulises Ontiveros Ochoa (UPN), Dr. Pablo Lorenzano, Dra. Isabel Guerra Narbona (Sevilla, España), Lic. José Luis Méndez (UANL), Observatorio Filosófico de Morelos; Lic. Lucía Agraz, Mtra. Ma. Elena Franco, Lic. Estefanía Agraz, Dr. Héctor González, Mtra. Marcela Hersh, Lic. Centocochuat Virto, Lic. Xóchitl Virto, Lic. Manuel Reynoso, Mtro. Luis Tamayo, Mtro. Renato Galicia, Dra. Graciela López, Mtra. Nina Green Bogatir, Dr. Antonio Bermejo, Dr. Jorge Jesús García Angulo, Observatorio Filosófico de México; Dr. José Alfredo Torres (vocero Fac. de Filosofía y Letras de la UNAM), Dr. Ángel Alonso (CCH, UNAM), Lic. Francisco Javier Concha, Mtra. Sylvia Jaime (UANL), Mtro. Cástulo Hernández Galvez (Fac. de F y L, UANL), Dr. Juan Monroy (UAEM), Dr. Cuauhtémoc Mayorga (coordinador de la maestría en Fil. U de G), Lic. Alfonso Vázquez (Fac. F y L, UNAM), Dr. Ramón Espinoza (UA Guerrero), Mtro. Eduardo Sarmiento (UAM-I, Cefilibé), Mtro. Ricardo Mendivil Rojo (UAM-I), Lic. Dante Belló Martínez (CCH, UNAM), Observatorio Filosófico de Guanajuato; Mtra. Melanie González Torres, Universidad de Guanajuato, Mtro. Francisco García Carpio (Universidad de Guanajuato), Mtro. Pedro Joel Reyes López (FFyL, UNAM), Dr. José M. de Teresa Ochoa (UAM-I), Lic. Alfonso Vázquez (FFL, UNAM) Julia Peñaloza (estudiante, UAM-I), Carlos Zaragoza Gibrián (estudiante, U de G), Claudia Karina Huerta Ramos (estudiante FFL, UNAM), César de Rosas (estudiante, FFL, UNAM), Margarita Raquel Estrada Hernández (estudiante CEFTA) y cientos de firmas más.

Responsable: Mtro. Gabriel Vargas Lozano (coordinador del Observatorio Filosófico de México)  
Toluca, estado de México, 28 de octubre de 2011.

## LA MUERTE DE LAS UNIVERSIDADES

*terry eagleton*

Crítico literario de la Universidad de Lancaster, Gran Bretaña. El artículo se publicó el 17 de diciembre de 2010 en *The Guardian*

La Academia ha devenido servidora del *status quo*. Este mal se incrementa en forma mucho más profunda que el actual movimiento por el aumento de las colegiaturas.

¿Están las humanidades por desaparecer de nuestras universidades? La pregunta es absurda. Podría ser como preguntarse si el alcohol debiera desaparecer de las tabernas o la egolatría de Hollywood. Así como no puede haber una taberna sin alcohol, no puede existir una universidad sin humanidades. Si la historia, la filosofía y otras materias similares desaparecieran de la vida académica, lo que ello dejaría podría ser tan solo una instalación de entrenamiento técnico o un instituto de investigación empresarial. Pero eso no será una universidad en el sentido clásico del término y podría ser engañoso llamarla de esa manera.

Pero tampoco puede existir una universidad, en el pleno sentido del concepto, cuando las humanidades existan aisladas de otras disciplinas. El más rápido camino para la devaluación de estos temas —repentinamente dispuestos así— es reducirlos a un agregado extra. Los verdaderos hombres estudian derecho e ingeniería, mientras las ideas y los valores son para afeminados. Las

humanidades deberían constituir el corazón de cualquier universidad digna de ese nombre. El estudio de la historia y la filosofía, acompañados de algún conocimiento de arte y literatura, deberían ser tanto para los abogados e ingenieros como para los que estudian en las Facultades de Artes. Si las humanidades no están bajo esta terrible amenaza en los Estados Unidos, es, entre otras cosas, porque ellas han sido entendidas como siendo una parte integral de la alta educación como tal.

Cuando ellas emergieron, primero en su presente forma alrededor del fin del siglo XVIII, las llamadas disciplinas humanas tuvieron un crucial rol social. Este fue el de promover y proteger la clase de valores por los cuales el orden social filisteo tenía un tiempo breve y precioso. Las modernas humanidades y el capitalismo industrial fueron más o menos gemelos de nacimiento. Para preservar un conjunto de valores e ideas amenazadas, se necesitaban, entre otras cosas, instituciones conocidas como universidades, que estuvieran un tanto apartadas de la vida social cotidiana. Esta lejanía significó que el estudio humano podría ser lamentablemente inútil, sin embargo, también per-

mitió a las humanidades lanzar una crítica del pensamiento convencional.

De tiempo en tiempo, como en los tardíos sesenta y en estas últimas semanas en Gran Bretaña, esa crítica “tomó las calles” confrontando “como realmente vivimos” con el “cómo deberíamos vivir”.

Lo que nosotros hemos sido testigos en nuestro tiempo es la muerte de las Universidades como centros de la crítica. Desde Margaret Thatcher, el rol de la academia ha estado al servicio del *status quo*, no al del desafío en el nombre de la justicia, la tradición, la imaginación, el bienestar humano, el libre juego de las ideas o las visiones alternativas del futuro. Nosotros no cambiaremos esto simplemente incrementando los fondos del estado para las humanidades como opuesto a su disminución en nada. Nosotros lo cambiaremos insistiendo en que una reflexión crítica de los valores humanos y principios deben ser centrales a todo lo que se estudia

en las universidades, no sólo el estudio de Rembrandt o Rimbaud.

Finalmente, las humanidades pueden ser defendidas enfatizando cuán indispensables son y esto significa insistir sobre el vital rol que tienen en todo el trabajo de aprendizaje académico, más que protestando que, como una pobre relación, las humanidades no cuestan mucho en ser sostenidas.

¿Cómo puede ser logrado esto en la práctica? Financieramente hablando, no puede ser. Los gobiernos están intentando disminuir las humanidades, no incrementarlas.

¿El hecho de que no se necesite mucha inversión para enseñar a Shelley significa caer debajo de nuestros competidores económicos? La respuesta es que no hay universidad sin investigación humanística, lo cual significa que las universidades y el capitalismo avanzado son fundamentalmente incompatibles. Por tanto, las implicaciones políticas son más profundas que la cuestión del aumento de las colegiaturas.

## EL PELIGRO DE LA FILOSOFÍA

*mario bunge*

Los gobiernos autoritarios intentan sofocar o dominar la filosofía.

Eso se explica porque la filosofía auténtica fomenta lo que Fernando VII llamó “el funesto hábito de pensar”, y quienes han contraído este hábito suelen cuestionar dogmas y autoridades arbitrarias.

Baste recordar la condena de Sócrates, el ensañamiento de la Iglesia cristiana con los pensadores paganos, la condena inicial de las tesis de Tomás de Aquino, la ejecución de Giordano Bruno y de Miguel Servet, la prisión de Galileo, la amonestación de que fue objeto Kant por su soberano, y las limpiezas ideológicas llevadas a cabo por los gobiernos de Stalin, de Hitler y muchos dictadores la-

tinoamericanos, así como del equipo del Senador McCarthy.

Las víctimas de estas persecuciones no aspiraban al poder político: se limitaron a cuestionar ciertos dogmas. Esto fue considerado criminal porque la autoridad arbitraria necesita que los de abajo sean crédulos y sumisos. Los preguntones, los escépticos y los polemistas ponen en peligro al orden establecido. Y la reflexión filosófica comienza por cuestionar lo que suele aceptarse sin examen. Pienso, luego me opongo mientras no me den razones.

Mario Bunge, FRSC. Profesor emérito de la McGill University, Montreal.